

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)		Código Regional	5
	REGIONAL ANTIOQUIA		Código Centro	950410
	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO-ANTIOQUIA - EMPRENDE RU		Fecha Elaboración	Abril de 2021
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	ENERO 2021 - 1,21
	Resolución DIAN N° 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)		ID de Proceso	79658-588331
			No. de documento	58158

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ	C.C.	71.940.255
Correo electrónico contratista:	omarin65@yahoo.es	IP/N° de contacto	44224
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO
		Es declarante de renta?	NO
		Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron \$49'849.000	NO	Inducción SST	SI
		Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	Tipo de cta	AHORROS
		N° Cuenta	550393700057697
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los \$ 119'806.000	NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato:	2265692/2021	N° Compromiso SIIF	15121
Valor Total del Contrato	\$ 38.144.000	N ° Pago	3
Saldo Anterior del Contrato	\$ 33.185.280	Periodo objeto de pago	Del 01/04/2021 Al 30/04/2021
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 29.370.880	Comisiones	\$ 360.000,00

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADAS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER
(Descripción del servicio prestado)	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 3.814.400	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 360.000	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.174.400	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.804.550	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Abril	Marzo	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.525.760	\$ 1.525.760	Valor Base retención en la fuente 2.804.550,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 190.800	\$ 190.800	Valor Base retención en la fuente ICA 3.739.400,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 244.200	\$ 244.200	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00
ARL II	\$ 16.000	\$ 16.000	Menos Retención en la Fuente 0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Menos Retención IVA 0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -		Reteica - 8299 0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -		0,00%
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.630.800	\$ -		Jaime Isaza Cadavid 16.698,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones 0,00
Dependientes hasta \$ 1.161.856	\$ -		Descuentos de Libranza 0,00
Salud hasta \$ 580.928	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.713.920	\$ 934.850		VALOR A PAGAR \$ 3.797.702,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL MES CORRESPONDIENTE	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.	OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ EL CONTRATISTA
--	--

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Autorizo el presente pago. El Supervisor, LUZ ELENA PATIÑO OROZCO INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		71940255		NÚMERO PLANILLA:		4383845181		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		marzo AÑO		2021	
CIUDAD/MUNICIPIO:		APARTADO		DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	
DIRECCIÓN:		CRA 99A N 96-19		TELÉFONO:		3117679		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/03/31		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1033150578	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Educación de instituciones universitarias o de es									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 244.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 244.200	\$ 0	\$ 244.200	
SUBTOTALES:												\$ 244.200	\$ 0	\$ 244.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 190.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 190.800	\$ 0	\$ 0	\$ 190.800
SUBTOTALES:												\$ 190.800	\$ 0	\$ 0		\$ 190.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.000
SUBTOTALES:									\$ 16.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURO SOCIAL						ARP			DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	CC 71940255	MARIN VELEZ OCTAVIO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 908.526			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	1.525.760	\$ 244.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 244.200	EPS037-NUEVA EPS	30	1.525.760	\$ 190.800	\$ 0	\$ 190.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.525.760	\$ 71940255	\$ 16.000		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 451.000

Fecha final
legalización Rev.



No:

41

ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

(FORMATO ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 23 DE 2020)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre **OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ** c.c No. **71.940.255** de **APARTADO**

Contrato No. **CO1.PCCNTR.2265692** de **22 DE FEBRERO DEL 2021**

Valor Honorarios mensual **3.814.400,00** Valor 100% **3.814.400**

Régimen del IVA: **SIMPLIFICADO**

Salida estimada **1,3,8,12,15,17,19,24,29,4,11,1** Llegada estimada **30/03/2021** días **0**

Destino ciudad **CHIGORODO** **C**

Manutención Diaria **0**

Pasaje Aereo ☐ Pasaje Terrestre ☒ Ruta **CHIGORODO- (COMUNIDAD INDÍGENA CHIGORODOCITO-VEREDA REMIGIO) -(COMUNIDAD INDÍGENA DOJURA-VEREDA RIPEA) - CHIGORODO**

OBJETIVOS:

IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA - GRUPOS EN PROCESO DE MATRICULA

Valores a reconocer:

Gastos de manutención	0
Gtos transporte por comision	0
Otros gastos	352.000
Subtotal	352.000
Menos Estampilla 0,400%	0
Valor neto a reconocer	352.000

REGISTRO PRESUPUESTAL No:

318211

09 MAR 2021
FECHA: FIRMA: *[Firma]*

SON:

CUENTA No. 393-700-057697 TIPO AHORROS BANCO DAVIVIENDA
AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO
O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI CONFORME - COMISIONADO

C.C. **71.940.255** de **APARTADO**

No. CDP **4921** de **14/01/2021**

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIONES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 - CIRCULAR 03-1-2020-000173 DEL 23/09/2020 Y RESOLUCION 1-1068 DEL 2020 DE 10/09/2020.

Complejo tecnológico, Agroindustrial, pecuario y turístico
Dependencia

[Firma]
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
Solicitante y/o Ordenador del gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Valores a legalizar	SALDO	SALDO A FAVOR
Gastos de manutención		
Gtos transporte por comision		
Otros gastos		
Subtotal		
Menos Estampilla PJIC		
Valor neto a legalizar		

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS. SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DE LA ORDEN DE VIAJE SI DALUGAR DENTRO DE LA LEGALIZACION

[Firma]
Solicitante

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ					Tipo:	C.C.	No.	71940255
CONTRATO	No.	CO1.PCCNTR .2265692	AÑO	2021	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	17	12	2021
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Antioquia				DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ				CARGO	SUBDIRECTOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	LUZ ELENA PATIÑO OROZCO				CARGO	COORDINADORA ACADEMICA		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA	CHIGORODO- (COMUNIDAD INDÍGENA CHIGORODOCITO-VEREDA REMIGIO) -(COMUNIDAD INDÍGENA DOJURA-VEREDA RIPEA) - CHIGORODÓ							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Antioquia			DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	CHIGORODÓ			ENTIDAD O EMPRESA:	SENA		CONTACTO	8280072
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	1	3	2021	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		30	3	2021
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA - GRUPOS EN PROCESO DE MATRICULA							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

PRODUCTO (S):

1	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral	1	Listado de asistencia, fotos
---	---	---	------------------------------

AGENDA

ACTIVIDADES	FECHA		
Desplazamiento CHIGORODÓ - VEREDA REMIGIO(COMUNIDAD INDÍGENA)(IMPARTIR formación) y regreso A CHIGORODÓ	1-3-8-12-15-17-19-24-29	3	2021
Desplazamiento CHIGORODÓ - VEREDA RIPEA(COMUNIDAD INDÍGENA- DOJURA)(IMPARTIR formación) y regreso A CHIGORODÓ	4-11-16-18-23-25-30	3	2021
	DD	MM	2021

FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:	28	2	2021
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO		FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA**

CIUDAD Y FECHA Apartado, 03 de ABRIL de 2021

PRESENTADO A: ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ : SUBDIRECTOR

ORDEN DE VIAJE No: 41

FECHA DE INICIO:

01 de MARZO de 2021

FECHA DE FINALIZACION:

MARZO 30 de 2021

LUGAR A DONDE REALIZÓ EL
DESPLAZAMIENTO chigorodó -
(comunidad indígena-chigorodocito)
(comunidad indígena- dojura) chigorodó

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

ANTIOQUIA - CTAPT SENA URABA

OTRA : (ciudad)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en programas de soberanía y seguridad alimentaria - grupos en proceso de matrícula

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. realizar formación en recuperación de los recursos agropecuarios locales para programas de seguridad y soberanía alimentaria en contextos interculturales.

RESULTADOS:

- Caracterizar el contexto local de acuerdo con los aspectos ambientales, culturales, socio económicos y organizativos.
- Identificar los saberes de la tradición oral, prácticas organizativas, productivas y recursos biológicos locales según contexto del grupo étnico.
- Sistematizar información asociada a los saberes, prácticas y recursos locales de acuerdo a las herramientas metodológicas.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Evidencias Fotográficas
2. Registro Asistencia

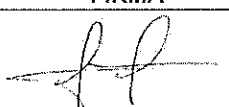
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Apoyar el proceso de formación del programa SER en la UPS	Instructor Técnico programa SER – SENA EMPRENDE RURAL.	30/03/2021
2. Apoyar la postulación a convocatorias de las UP	Instructor Técnico programa SER – SENA EMPRENDE RURAL	30/03/2021

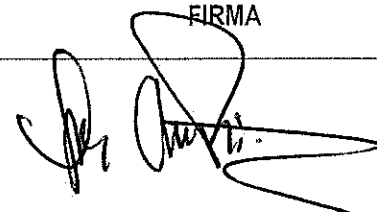
CONCLUSIONES:

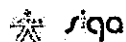
1. Los aprendices se encuentran en proceso de alcanzar los logros propuestos para estas formaciones.
2. Los aprendices aportan sus propios materiales para el proceso de formación

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora Académica	LUZ ELENA PATIÑO OROZCO	



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Presencial SENA Emprende Rural

Versión: 01

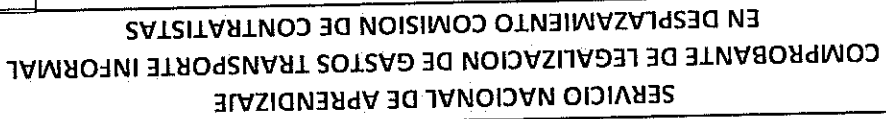
CIUDAD, MUNICIPIO Y/O VEREDA Y FECHA: <u>Venezia, Chigüiro de Cito - Chigüiro de Cito</u>									
CENTRO DE FORMACIÓN: <u>Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuário y Tárzico (SANA)</u>									
COMPETENCIA: <u>Julgar la relevancia de los procesos formativos según el nivel y contexto cultural</u>									
RESULTADO DE APRENDIZAJE: <u>Comprender el contexto local de acuerdo con los aspectos culturales</u>									
PROGRAMA DE FORMACIÓN: <u>Recuperación de los recursos agropecuarios locales para programas de soberanía y seguridad alimentaria en contextos interculturales</u>									
AMBIENTE: <u>Cegeta</u>									
HORARIO: <u>9:5 PM</u>									
FECHA Y FIRMA									
4 Mayo 11 Mayo 18 Mayo 25 Mayo									
Jueves Jueves Jueves Jueves									
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/CI	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/FP	4 Mayo	11 Mayo	18 Mayo	25 Mayo
1	MARY SOL	CARUPA	BAILARIN	1.001.576.504		Mari Sol	Mari Sol	Mari Sol	Mari Sol
2	ANA LUCIA	JUMI	DOMICO	1.193.275.544		ANA LUCIA	ANA LUCIA	ANA LUCIA	ANA LUCIA
3	LUZ DARY	BAILARIN		1.007.347.478		LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY
4	LUZ DARY	CUÑAPA	DOMICO	1.038.803.442		LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY
5	MARIA CLARISA	CUÑAPA		32.355.487		Maria C	Maria C	Maria C	Maria C
6	MORELIA	MAJORE	DOMICO	30.028.790		Morelia	Morelia	Morelia	Morelia
7	CECILIA	DOMICO		32.355.524		Cecilia	Cecilia	Cecilia	Cecilia
8	LUZ DARY	DOMICO	BAILARIN	1.038.796.209		LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY	LUZ DARY
9	NUBIA	DOMICO	BAILARIN	32.357.633		Nubia D B	Nubia D B	Nubia D B	Nubia D B
10	EMMA	DOMICO	DOMICO	32.293.499		Emma D B	Emma D B	Emma D B	Emma D B
11	LUCIRIA	DOMICO	DOMICO	1.038.799.826		Luciria D. D.	Luciria D. D.	Luciria D. D.	Luciria D. D.
12	CRISTINA	DOMICO	DOMICO	32.291.044		Cristina D. D.	Cristina D. D.	Cristina D. D.	Cristina D. D.
13	DELFA	DOMICO		32.290.922		Delfa D.	Delfa D.	Delfa D.	Delfa D.
14	ERLINDA	DOMICO	DOMICO	1.007.386.666		Erlinda	Erlinda	Erlinda	Erlinda
15	YENI	DOMICO	DOMICO	1.007.347.545		Yeni D B	Yeni D B	Yeni D B	Yeni D B
16	MILVIA	DOMICO	DOMICO	1.007.413.586		Milvia	Milvia	Milvia	Milvia
17	ALBERTO	JUMI	DOMICO	8.437.927		Alberto	Alberto	Alberto	Alberto
18	CINPRIANO	DOMICO		98.618.155		Cinpriano	Cinpriano	Cinpriano	Cinpriano
19	JUSTICO	DOMICO	BAILARIN	1.038.806.761		Justico	Justico	Justico	Justico
20	EUSEBIO	DOMICO	BAILARIN	1.038.818.710		Eusebio D	Eusebio D	Eusebio D	Eusebio D
21	SAN MIGUEL JESUS	DOMICO		98.618.050		San Miguel D	San Miguel D	San Miguel D	San Miguel D
22	OMAR	CUÑAPA	CELIS	8.439.332		Omar	Omar	Omar	Omar
23	JAIME	DOMICO	DOMICO	8.436.753		Jaime D.	Jaime D.	Jaime D.	Jaime D.
24	RAUL	DOMICO	PERNA	1.007.519.027		Raul D B	Raul D B	Raul D B	Raul D B
25	ROMAN	CUÑAPA		8.111.355		Roman C	Roman C	Roman C	Roman C
26									
27									

Nombre del instructor

Nombre representante grupo

Firma del instructor

Firma del representante grupo



En desarrollo de la comisión No. 41 durante los días 1 al 30 del mes de MARZO de 2021 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:	
--	--

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Entendiendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

GRF-F-076 V.01



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO
DEL SENA - REGIONAL ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad pública creada por el Decreto Ley No. 118 de 1957 y reestructurado por la Ley 119 de 1994, la cual define en su artículo 1º la naturaleza jurídica de esta entidad así: *“El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al”* Ministerio del Trabajo.

Que el siguiente contratista del SENA **OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ** Con contrato CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2265692 se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el marco del artículo 3º del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, con modificación según el decreto 878 del 25 de junio de 2020, en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 15 de julio; Decreto 990 del 9 de Julio del 2020 en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio del día 16 de Julio al día 1 de Agosto del 2020 y Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, en el cual se ordena la ampliación del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el país hasta el 31 de agosto; por lo anterior el contratista necesita circular en la subregión de Urabá y en el **MUNICIPIO DE CHIGORODÓ** durante el mes de **MARZO**, con el fin de ejecutar actividades prácticas enmarcadas en las formaciones, para Impartir Formación Profesional en el programa SER (Recuperación de los recursos agropecuarios locales para programas de soberanía y seguridad alimentaria en contextos interculturales - Fichas 2275873 - 2276919).

Nombre	Cargo	Cédula
OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ	CONTRATISTA	71940255

El SENA agradece a las autoridades Civiles, Militares y de Policía para que los contratistas que se relacionan en este documento cuenten con el apoyo necesario y así cumplir a cabalidad sus funciones y obligaciones contractuales, permitiéndole a esta entidad continuar prestándole sus servicios las comunidades rurales del país.

Se expide la presente certificación en Apartadó, el **28 de febrero** de 2021. Cordialmente,


ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Revisó: Carmen y. Padilla
Contratista Apoyo administrativo jurídico a contratación

Aprobó: Luz Elena Patiño Orozco
Cargo: Coordinadora Académica



CONSENTIMIENTO ACEPTACION SALIDA A CAMPO

YO, **OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71940255**, contratista del SENA expreso de manera libre, espontánea y consciente, con el objetivo de observar las medidas contenidas en los Decretos Presidenciales, especialmente el Decreto 1168 de agosto 25 de 2020, por medio del cual se expidieron instrucciones para el "Aislamiento Individual Selectivo y el Distanciamiento Social Responsable", reglamentadas por el Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19 y con el único objetivo de cumplir mis funciones **contractuales** (CO1.PCCNTR.2265692 del 01/03/2021-31/03/2021)

En cumplimiento de la misión Institucional del SENA formación integral, comunico que debo desplazarme entre el Municipio de CHIGORODÓ - MES DE MARZO del 2021, traslado autorizado previamente por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Turístico y Pecuario.

Ante la situación manifiesto que:

1. Me encuentro en perfecta condición de salud
2. Conozco y he cumplido con estricta rigurosidad los protocolos de bioseguridad.

ADICIONAL me comprometo estrictamente a:

1. Utilizar los elementos de bioseguridad suministrados por la Entidad
2. Cumplir el distanciamiento social reglamentado
3. Tener en cuenta los lineamientos y decretos establecidos por el Gobierno Nacional y Entes Locales frente a el aislamiento, restricciones, toques de queda, pico y cédula, pico y entre otros, así como cualquier protocolo particular definido por los mismos.
4. Realizar previamente al uso de cualquier medio, la limpieza y desinfección del lugar donde se realizará la jornada de atención, capacitación y/o orientación a la población víctima.
5. Dar cumplimiento estricto al documento Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19, expedido por el SENA.

En constancia se firma en Apartadó, el 28 de MES febrero de 2021.



cc. 71940255

OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ

CONTRATISTA

vs. ke



ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

No:

181

(FORMATO ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 23 DE 2020)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre **OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ** c.c No. **71.940.255** de **APARTADO**
Contrato No. **CO1.PCCNTR.2265692** de **22 DE FEBRERO DEL 2021**
Valor Honorarios mensual **3.814.400,00** Valor 100% **3.814.400**
Régimen del IVA: **SIMPLIFICADO**

Salida estimada **5,7,9,12,14,16,19,21,23,26,28,6**
Destino ciudad **CHIGORODO** Llegada estimada **30/04/2021** días **0**
Destino ciudad **CHIGORODO**
Manutencion Diaria **0**

Pasaje Aereo ☐ Pasaje Terrestre ☒ Ruta **CHIGORODO- (COMUNIDAD INDÍGENA CHIGORODOCITO-VEREDA REMIGIO) -(COMUNIDAD INDÍGENA DOJURA-VEREDA RIPEA) - CHIGORODÓ**
OBJETIVOS:

IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA - id 2275873 2276919

Valores a reconocer:

Gastos de manutención	0
Gtos transporte por comision	0
Otros gastos	360.000
Subtotal	360.000
Menos Estampilla 0,400%	0
Valor neto a reconocer	360.000

REGISTRO PRESUPUESTAL No:

50221

08 ABR 2021
FECHA: FIRMA: *urben R*

SON:

CUENTA No. 393-700-057697 TIPO AHORROS BANCO DAVIVIENDA
AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO
O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI CONFORME - COMISIONADO

C.C. 71.940.255 de APARTADO

No. CDP 4921 de 14/01/2021

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIONES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 - CIRCULAR 03-1-2020-000173 DEL 23/09/2020 Y RESOLUCION 1-1068 DEL 2020 DE 10/09/2020.

Complejo tecnológico, Agroindustrial, pecuario y turístico
Dependencia

Elkin Humberto Granada Jimenez
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
Solicitante y/o Ordenador del gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Valores a legalizar	SALDO	SALDO A FAVOR
Gastos de manutención		
Gtos transporte por comision		
Otros gastos		
Subtotal		
Menos Estampilla PJIC		
Valor neto a legalizar		

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS. SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DE LA ORDEN DE VIAJE SI DULGAR DENTRO DE LA LEGALIZACION

Elkin Humberto Granada Jimenez
Solicitante

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA							
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:		
OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ					Tipo:	C.C.	No. 71940255
CONTRATO	No.	CO1.PCCNTR .2265692	AÑO	2021	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	17	12 2021
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Antioquia				DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ				CARGO	SUBDIRECTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	LUZ ELENA PATIÑO OROZCO				CARGO	COORDINADORA ACADEMICA	
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO							
RUTA	CHIGORODO- (COMUNIDAD INDÍGENA CHIGORODOCITO-VEREDA REMIGIO) -(COMUNIDAD INDÍGENA DOJURA-VEREDA RIPEA) - CHIGORODÓ						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Antioquia				DEPENDENCIA/ CENTRO	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	CHIGORODÓ			ENTIDAD O EMPRESA:	SENA	CONTACTO	8280072
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	5	4	2021	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	30	4	2021
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA - id 2275873 2276919						
OBLIGACIONES DEL CONTRATO					PRODUCTO (S):		
1	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral				1	Listado de asistencia, fotos	
AGENDA							
ACTIVIDADES					FECHA		
Desplazamiento CHIGORODÓ - VEREDA REMIGIO(COMUNIDAD INDÍGENA)(IMPARTIR formación) y regreso A CHIGORODÓ					6-8-13-15-20-22-27-29	4	2021
Desplazamiento CHIGORODÓ - VEREDA RIPEA(COMUNIDAD INDÍGENA- DOJURA)(IMPARTIR formación) y regreso A CHIGORODÓ					5-7-9-12-14-16-19-21-23-26-28-30	4	2021
					DD	MM	2021
FIRMAS							
FIRMA DEL CONTRATISTA:					FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:	26	3 2021
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO					FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO
DEL SENA - REGIONAL ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad pública creada por el Decreto Ley No. 118 de 1957 y reestructurado por la Ley 119 de 1994, la cual define en su artículo 1º la naturaleza jurídica de esta entidad así: *“El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al”* Ministerio del Trabajo.

Que el siguiente contratista del SENA **OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ** Con contrato CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2265692 se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el marco del artículo 3º del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, con modificación según el decreto 878 del 25 de junio de 2020, en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 15 de julio; Decreto 990 del 9 de Julio del 2020 en el cual amplía el Aislamiento Preventivo Obligatorio del día 16 de Julio al día 1 de Agosto del 2020 y Decreto 1076 del 28 de julio de 2020, en el cual se ordena la ampliación del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el país hasta el 31 de agosto; por lo anterior el contratista necesita circular en la subregión de Urabá y en el **MUNICIPIO DE CHIGORODÓ** durante el mes de **ABRIL**, con el fin de ejecutar actividades prácticas enmarcadas en las formaciones, para Impartir Formación Profesional en el programa SER (Recuperación de los recursos agropecuarios locales para programas de soberanía y seguridad alimentaria en contextos interculturales - Fichas 2275873 - 2276919).

Nombre	Cargo	Cédula
OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ	CONTRATISTA	71940255

El SENA agradece a las autoridades Civiles, Militares y de Policía para que los contratistas que se relacionan en este documento cuenten con el apoyo necesario y así cumplir a cabalidad sus funciones y obligaciones contractuales, permitiéndole a esta entidad continuar prestándole sus servicios las comunidades rurales del país.

Se expide la presente certificación en Apartadó, el **26 de marzo** de 2021. Cordialmente,

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Revisó: Carmen y. Padilla
Contratista Apoyo administrativo jurídico a contratación

Aprobó: Luz Elena Patiño Orozco
Cargo: Coordinadora Académica

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Km 1 Vía Turbo, Ciudad Apartadó - PBX (574)8280072
www.sena.edu.co
SENAComunica



CONSENTIMIENTO ACEPTACION SALIDA A CAMPO

YO, **OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71940255**, contratista del SENA expreso de manera libre, espontánea y consciente, con el objetivo de observar las medidas contenidas en los Decretos Presidenciales, especialmente el Decreto 1168 de agosto 25 de 2020, por medio del cual se expidieron instrucciones para el “Aislamiento Individual Selectivo y el Distanciamiento Social Responsable”, reglamentadas por el Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19 y con el único objetivo de cumplir mis funciones **contractuales (CO1.PCCNTR.2265692 del (05/04/2021-30/04/2021))**

En cumplimiento de la misión Institucional del SENA formación integral, comunico que debo desplazarme entre el Municipio de CHIGORODÓ - **MES DE ABRIL** del 2021, traslado autorizado previamente por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Turístico y Pecuario.

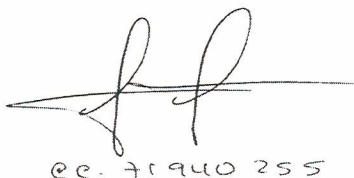
Ante la situación manifiesto que:

1. Me encuentro en perfecta condición de salud
2. Conozco y he cumplido con estricta rigurosidad los protocolos de bioseguridad.

ADICIONAL me comprometo estrictamente a:

1. Utilizar los elementos de bioseguridad suministrados por la Entidad
2. Cumplir el distanciamiento social reglamentado
3. Tener en cuenta los lineamientos y decretos establecidos por el Gobierno Nacional y Entes Locales frente a el aislamiento, restricciones, toques de queda, pico y cédula, pico y entre otros, así como cualquier protocolo particular definido por los mismos.
4. Realizar previamente al uso de cualquier medio, la limpieza y desinfección del lugar donde se realizará la jornada de atención, capacitación y/o orientación a la población víctima.
5. Dar cumplimiento estricto al documento Lineamiento de Bioseguridad para el retorno de las actividades presenciales, prevención, mitigación y propagación del COVID 19, expedido por el SENA.

En constancia se firma en Apartadó, el **26 de MARZO** de 2021.



cc. 71940255

OCTAVIO FERNANDO MARÍN VÉLEZ

CONTRATISTA

